TERCERA ÉPOCA

DIRECTOR GENERAL: JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

A las 12:05 de otro 19 de septiembre

Aterra sismo a tepicenses

Viven ciudadanos momentos de angustia

"Cuando ya nos estábamos acomodando en las oficinas para trabajar sentimos que estaba temblando. Yo me sentí mareada, al principio no me asusté, pero al ver que el agua que tenía en un vaso se movía sin explicación alguna fue cuando deduje que estaba temblando y les dije a mis compañeros ¡¡¡Está temblando;;;", contó la señora Moreno Hernández



Cúpulas de Catedral en riesgo de caer

El director de Protección Ciudadana y Bomberos de Nayarit pidió a las y los ciudadanos que eviten transitar cerca del edificio de Catedral, dijo que ante una tormenta con vientos o posibles réplicas del sismo, las cúpulas podrían desprenderse y provocar una grave tragedia

Primero los niños: Navarro

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero luego del suceso del temblor giró instrucciones para que los empleados del estado acudieran a sus casas o a las escuelas para proteger la integridad física de sus hijos





Sin pérdidas humanas en Tepic

"En caso de que se registren durante las próximas horas réplicas sísmicas en la capital del estado, los ciudadanos deben aplicar los protocolos de seguridad, con calma y en orden desalojar los edificios públicos o sus viviendas", detalló la presidenta municipal

Con información de Fernando Ulloa Pérez

ESTADO 3A

Regresará a labores sin ningún inconveniente

Congreso sin afectaciones

La diputada presidenta, Alba Cristal Espinoza celebra que Nayarit sea un estado bendecido, en el cual pese a los sorpresivos efectos del sismo no se reportaron mayores daños.

El edificio del Poder Legislativo en Nayarit no registró daño alguno que pudiera poner en riesgo la integridad de su personal y visitantes luego

del sismo de 7.7 originado al mediodía de este lunes 19 de septiembre, confirmó en entrevista la diputada presidenta del Congreso local.

Óscar Gil

Encuesta PUNTUAL

Baches y Morena encabezan preferencias en Tepic

Aunque están ampliamente satisfechos con su vida actual, las y los tepiqueños opinan que los principales problemas de su colonia o barrio son el estado de las calles, el agua potable, la violencia y la economía, de urgente solución

Las v los tepiqueños, mayoritariamente felices con su vida actual (61.7 por ciento se reportan satisfechos y muy satisfechos), creen que los principales

Sentido Común/Vigía del Pacífico

problemas de su ciudad son el estado de las calles y el agua potable, y si se postularan para ser alcaldes y poder resolver sus rezagos, 36.3 por ciento

lo haría por el partido que gobierna la capital, el estado y el país: Morena, según encuesta Puntual, contratada por Sentido Común y Vigía del Pacífico.

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina ¿Sirven de algo los terremotos? Guillermo Aguirre

Un año de la 33 Legislatura Juan Alonso Romero

Fiestas patrias con platillos mexicanos

El pactismo hispano como inspiración de los movimientos de emancipación nuestroamericanos José Luis Olimón Nolasco

OPINIÓN 2 y 6 A

A raíz de la suspensión del alcalde José Luis Tovar

Detectan 30 aviadores en Ayuntamiento de Tuxpan

"Que se sancione a quien sea responsable y se repare el daño, porque no tendría caso que realicemos investigaciones, que señalemos responsables y que todo este dinero que se llevaron no se reintegre al municipio, no tendría caso", dijo el contralor municipal, Alfredo González González

José Luis Tovar Ruvalcaba originó una exhaustiva investigación al tema administrativo. A la fecha, se ha

La suspensión del presidente municipal de Tuxpan, podido sustentar que por lo menos 30 personas cobraban salarios que iban de los 10 mil hasta los 20 mil pesos mensuales, sin trabajar.

En México 1985 hasta el 2021

Temblores han dejado daños por más de 365 mil millones de pesos

Compartió Protección Civil que daños por sismos en México superan los 365 mil millones de pesos, por ello es importante atender a las campañas de simulacro

NotiPress

NACIONALES 6A

Emiten convocatoria para concursos de cartel, dibujo y ensayo político

Las recepciones de los trabajos serán del 19 de septiembre al 4 de noviembre

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit invita a participar en sus tradicionales concursos, para este periodo se tiene contemplados los concursos de: cartel, dibujo y ensayo político. Las y los niños nayaritas estudiantes de primaria en el estado o su equivalente en el extranjero pueden participar en el décimo cuarto concurso de dibujo "La niñez nayarita ejerce su libertad".

El concurso de dibujo contempla tres categorías: categoría A: tercer y cuarto grado; categoría B quinto y sexto grado; y categoría C: niños y niñas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación. Los premios serán para el 1er lugar \$3,000.00 pesos, 2do lugar \$2,000.00 y 3er lugar \$1,000, precisar que cada categoría es acreedora a los mismos premios.

Redacción

ESTADO 5A



de esta naturaleza estamos totalmente indefensos, y que lo único que nos queda es invocar la misericordia divina

ace casi 27 años, digamos que para ser exactos, hace 26 años con 11 meses, el 9 de octubre de 1995, ocurrió el último temblor que nos causó terror y sobresalto a los tepicenses, no digo a los nayaritas, porque los temblores, sismos, terremotos, o movimientos telúricos, como usted quiera llamarles, no afectan por igual a toda una población, situación que tiene qué ver con muchos factores, tales como la localización del epicentro, la franja en la que pega el movimiento, y otras circunstancias más que no es el momento de ampliar.

Lo que les quiero decir es que ese día 9 de octubre de 1995, íbamos los compañeros del periódico Meridiano de Nayarit, a tomar café en el restaurante del hotel Fray Junípero, nos reuníamos ahí juntamente con el Director General el doctor DAVID ALFARO, (qepd), para ahí elaborar la agenda del día, los lugares en donde los reporteros tenían que ir a cubrir entrevistas, eventos, etcétera.

Caminamos del edificio del Meridiano ubicado en la calle Zapata. a escasas dos cuadras de la plaza principal, lugar donde estaba el restaurante, eran las 8 de la mañana, con 35 minutos, y estábamos en la plaza principal, cuando sentimos que el piso se empezó a mover intensamente, y vimos que las campanas de Catedral tocaban levemente, pero que se movían en forma inusual, de inmediato supimos que era un terremoto, luego sabríamos que el epicentro había sido en Colima, y que fue grado 7 en la escala Mercalli, y claro que al igual que el día de aver, todo fue un caos. en las escuelas tuvieron que salir los niños al patio a la calle, las oficinas de gobierno suspendieron actividades, y se dictaron algunas medidas de seguridad, como justamente se hizo el día de aver, sobre decirles que esa fue la agenda informativa del 9 de octubre de 1995, todo se relacionó con el sismo, la información en las escuelas, en los negocios, en la cárcel, en las oficinas de gobierno, los casos de personas afectadas en su salud por causa del temblor, etcétera, etcétera.

Al igual que el temblor de aver en el de 1995, no hubo vidas que lamentar, cuando menos en Tepic, y las ondas sísmicas duraron poco más de un minuto, gracias a Dios, casi como ayer, también gracias a Dios.

Hasta aquí la historia, lo que me quedó claro con los dos terremotos de regular intensidad que hemos vivido los nayaritas, es que simplemente estamos indefensos. ante una adversidad como un movimiento telúrico, no sólo los nayaritas, sino cualquier persona está expuesta a lo que ocurra sin mucha defensa, salvo su fe en Dios, y las pocas alternativas que tiene de mantenerse segura entre comillas, pues seguridad total ante un fenómeno de esta naturaleza, no existe.

Y es que un terremoto, temblor de tierra o movimiento telúrico, es la sacudida brusca y pasajera de la corteza terrestre producida por la liberación de energía acumulada en forma de ondas sísmicas.

Los más comunes se producen por la actividad de fallas geológicas. También pueden ocurrir por otras causas, como por ejemplo, fricción en el borde de placas tectónicas, procesos volcánicos, impactos de asteroides o cualquier objeto celeste de gran tamaño, o incluso pueden misericordia...hasta mañana

ser producidos por el ser humano al realizar detonaciones nucleares

Así que ante un fenómeno de esta naturaleza, francamente lo único que podemos es encomendarnos a Dios y reconocer que la fuerza de la naturaleza, es una fuerza que bien podría ser previsible, como cuando se nos avisa que pegará tal o cual huracán con fuerza en determinado lugar, o punto, eso sólo sabemos, que pegará en Nayarit, Colima, Sinaloa, etcétera, pero lo que nos vaya a ocurrir como consecuencia de estos inesperados e incalculados vientos, nadie lo puede determinar, salvo decir que se recomienda a la población que se resguarde.

Y eso en el caso de los huracanes, porque en el caso de los terremotos, ¿cuándo va a saber uno que habrá una liberación de energía de la corteza terrestre v que eso causará una sacudida brusca?.

O ¿cuándo sabremos que habrá una falla geológica, o que habrá fricción en el borde de las placas tectónicas?, simplemente nunca, de hecho me quedo y comparto la última información oficial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que compartiendo un comunicado de la Coordinación Nacional de Protección Civil, y del Servicio Sismológico Nacional dice: LOS SISMOS NO SE PUEDEN PREDECIR Y A LA FECHA NO EXISTE NINGUNA INSTITUCIÓN O PERSONA EN EL MUNDO QUE HAYA TENIDO ÉXITO EN SEÑALAR, FECHA, HORA, MAGNITUD, Y LUGAR EXACTO DONDE OCURRIRÁ UN SISMO: así que amigos a encomendarnos a Dios y su

Por Juan Alonso Romero

Como fenómeno social, el poder en la realidad de los pueblos, es aquél que se da entre seres humanos. Abarcando una determinada esfera de competencia, señalada en las democracias modernas por las correspondientes constituciones. Donde al poder Legislativo, le corresponden las facultades de convertir en normas y leyes, las políticas públicas que han de aplicarse en beneficio de las mayorías". Historia de las ideas políticas y literatura de Derecho Constitucional.

LA XXXIII LEGISLATURA Y SU PODER

El contenido del poder en el sentido más general, se refiere a la capacidad que tiene un individuo o una institución, de proceder o producir efectos sobre la sociedad. las instituciones o los individuos. En el caso del Poder Legislativo lo hace creando, reformando o adicionando normas y leyes. Que generan políticas públicas en beneficio de las mayorías. Dentro de un equilibrio v coordinación de poderes. como sucede en las Repúblicas democráticas modernas sujetas a una Constitución. Con la existencia de tres poderes independientes uno del otro: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Constituyendo estos tres poderes, el gobierno en los niveles federal y estatal. Los cuales le dan apoyo y coordinación al escalón más cercano que tiene la sociedad, como lo es el Municipio. Entendido este, el gobierno, como al conjunto de personas que ejercen el poder. para determinar la orientación política de la sociedad, con fundamento en la constitución.

UN AÑO EN LA HISTORIA DEL

ESTADO Con análisis objetivo, esta Legislatura pasa a la historia, por tener a partir de su fecha de instalación, a la primera mujer como presidenta del Congreso del Estado, a Alba Cristal Espinoza Peña. Después que desde 1917 y hasta la 32 Legislatura, presidieron al Congreso del Estado puros hombres. Abriendo la opción ahora a la Equidad de Género, en dos vertientes: su presidenta y la mayoría de Diputados que ahora son mujeres. Siendo este un ejercicio sano para la Legislatura, el equilibrio de poderes y para la sociedad nayarita. Oue igualmente se ha reflejado

UN AÑO DE LA 33 LEGISLATURA

en la primera mujer Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, Norma Galván y otra mujer al frente del Tribunal Superior de Justicias en el Estado, Rocío González.

A UN AÑO DE EJERCICIO A un año de ejercicio, la 33

Legislatura y su presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, pasaron la prueba de los cambios, al cumplir conforme a derecho la transición de la entrega recepción. Poco tiempo después, la toma de posesión. Así como la integración de los Grupos Parlamentarios, generados por las diferentes expresiones políticas, que conforman al actual Congreso del Estado. En este año, lo destacan propios y extraños, que la presidenta del Congreso, ha sabido manejar la Agenda legislativa, con mucha propiedad, tomando en cuenta a todas las Fracciones Parlamentarias. Tanto en el quehacer interno de legislar, como en el externo de representación del Poder Legislativo. Este ha sido el caso reciente de la COPECOL, que es la agrupación nacional de legisladoras y legisladores, donde todo mundo fue tomado en cuenta. Participando libremente todas y todos los que quisieron hacerlo. Donde, por cierto, Alba Cristal Espinoza, tomó la protesta como Vice presidenta.

LABORTRASCENDENTE

La tarea inició con responsabilidades al poco tiempo de tomar posesión, con la sanción y aprobación de la Ley de Ingresos del gobierno del estado, e igual las de los Ayuntamientos. En unas condiciones difíciles por las malas condiciones en que gobiernos anteriores dejaron a las finanzas públicas del estado y de los municipios. Ahora, están por recibir el Primer Informe de gobierno, de Miguel Ángel Navarro Quintero. El cual les será entregado por escrito y con sus anexos correspondientes. Donde habrán de citar a sesiones para realizar la glosa. que implica su revisión, análisis y opinión. Incluso al nivel de poder citar a los Secretarios del gobierno del estado, para que expliquen mejor algunos contenidos. Recibiendo también por estas fechas, el texto de la Ley de Ingresos del estado y las de los municipios, las cuales habrán de analizar v autorizar, en condiciones diferentes a las del año anterior. Donde ya se busca que estado y municipios, sean gobiernos abiertos. Con transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y auditorías internas normativas — y ciudadanas porque el que elige a los gobiernos, es el pueblo - con derecho a observar v a opinar.

SEGURIDAD Y RUMBO

Es tarea de los liderazgos, darles a sus ejercicios seguridad y rumbo. La seguridad en este caso, está en aprobar normas v leyes que se ajusten a la realidad concreta que actualmente vive Navarit. Que se refleje en cero tolerancias a impunidad, violencia y a la corrupción. Para propiciar su crecimiento y desarrollo económico, en beneficio de industria, comercio, agricultura, ganadería, pesca, turismo, infraestructura de desarrollo y servicios. El piso para ello, ya lo tienen con la aprobación que hicieron del Plan Estatal de Desarrollo, que va acorde con el Plan Nacional de Desarrollo, que implementó en la República el presidente Andrés Manuel López Obrador. Generando también normas que le permitan al gobierno del estado, a los municipios y a la Universidad, eliminar fallas, vicios, abusos, desviaciones y errores en el manejo de sus economías. Para poder darle cumplimiento a sus deberes institucionales para con el pueblo. Eliminando discrecionalidades, abusos de poder, autoritarismos y saqueos del

PODER EJECUTIVO Y LEGISLATIVO

patrimonio público.

Ambos poderes, Ejecutivo y Legislativo, cumplen un año de haber entrado en ejercicio de sus funciones. El Legislativo, a nombre del pueblo, recibirá el I Informe del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Pues es el Legislativo, el legítimo representante de la soberanía popular, por mandato de la Constitución General de la República.

El pactismo hispano como inspiración de los movimientos de emancipación nuestroamericanos.

José Luis Olimón Nolasco

na nueva conmemoración —algo así como una memoria conjunta— del inicio de los movimientos de autonomía, emancipación e independencia nuestroamericanos, constituye una buena ocasión para dedicarle unas "palabras" ahora y aquí, a partir de la exploración de este "momentum" de su historia.

Pues bien, una exploración de esa diversidad de movimientos sociales, nos conduce a un proceso sociohistórico con casi cien años de duración sin tomar en cuenta los años de gestación—; un proceso cuyo primer triunfo se alcanzó el 1 de enero de 1804 con la Declaración de Independencia de Haití, después de una serie de triunfos y derrotas no solo en materia de independencia, sino en materia de esclavitud y cuyo final se puede ubicar con la firma del Tratado de París el 10 de diciembre de 1898 con el que se ponía fin a la guerra entre España y los Estados Unidos y en el que España renunciaba a su soberanía sobre Cuba, Puerto Rico y Filipinas, reconocía la independencia de Cuba, la cual se hará realidad, siempre relativa, hasta 1909 en que termina el gobierno de intervención estadounidense que había surgido al final de esa

En medio de esa primera declaración de independencia y de la última, tendrían lugar los movimientos de independencia más relevantes, en cuanto tenían que ver con los cuatro virreinatos en que se había dividido el territorio bajo el dominio español v el amplio territorio brasileño.

En uno de los artículos que forman parte de una obra colectiva dedicada al Pensamiento Filosófico Latinoamericano, del Caribe y Latino, se mencionan cinco ciclos de independencia que tuvieron lugar en los cinco territorios antes mencionados, a cada uno de los cuales se le asigna una denominación que le relaciona con los que consideran sus principales exponentes.

El ciclo "sanmartiniano" [llamado así por José de San Martín] que se ubica en la región la Plata, Chile y Perú [abarcando territorio de los virreinatos del Río de la Plata y del Perú]; el ciclo "bolivariano" [denominado así, como es obvio, por Simón Bolívar], ubicado en la Gran Colombia o en el territorio del virreinato de la Nueva Granada; el ciclo "hidalguense" [detrás de esta denominación está "el padre de la patria mexicana"], que tiene lugar en México y Centroamérica, es decir, en el territorio del virreinato de la Nueva España; el ciclo "brasileño", con su peculiaridad de no haber sido violento y, obviamente, localizado en los territorios coloniales lusitanos y el ciclo "caribeño" al que ya se ha hecho referencia.En estrecha relación con estos movimientos amplios en el espacio y en el tiempo, se plantea el tema de las influencias de carácter externo e ideológico que se pueden detectar en ellos y que, tradicionalmente, se habían relacionado, exclusivamente, con la independencia de los Estados Unidos de América en 1776 y con la Revolución Francesa de 1789 en el plano sociohistórico, así como con la Ilustración, especialmente la francesa y, más concretamente, con el "Contrato social" de Jean-Jacques Rousseau y "El espíritu de las leyes" de Charles Louis de Secondat, señor de la Brède y barón de Montesquieu.

Sin embargo, precisamente por el interés que. en tiempos recientes ha despertado la investigación histórica alternativa y gracias al desarrollo de las teorías de la colonialidad del saber, ha llegado a ser incontestable la convicción de que entre las ideas que acompañaron los movimientos autonómicos. emancipatorios e independentistas, desempeñaron un papel importante las doctrinas jurídicas de la tradición hispana y, más en particular, el pensamiento de Francisco Suárez, por lo que es preciso reconocer que en esos movimientos se pueden encontrar causas internas probablemente más importantes que las externas, y que esos movimientos encontraron su inspiración principal en fuentes que se pudieran considerar propias y no en fuentes ajenas como las norteamericanas y francesas, cuyos modelos, sin embargo, serán claves a la hora de configurar los modelos en los diversos países que surgieron después de la independencia.

A este respecto, la autora de ese artículo al que me he referido [Carmen Bohórquez] señala: "No podemos seguir repitiendo que la independencia sea un simple efecto causado por doctrinas ilustradas francesas en Europa o por lo sucedido en la independencia de la Unión Norteamericana".

Y, para concluir, unas "palabras" acerca de esas ideas que inspiraron los movimientos de independencia en "Nuestra América", esa denominación acuñada por José Martí, que el filósofo argentino-mexicano Horacio Cerutti ha adoptado para referirse a este subcontinente, en lugar de los prefijos "hispano", "ibero" o "latino" y que yo he elegido también para ser incluida en el título de estas "palabras".

De acuerdo con Leopoldo José Prieto López, "sin desmentir la presencia obvia de ideas de procedencia ilustrada [...] el sustrato profundo que hizo posible una respuesta tan unánime y semejante a la crisis provocada en los acontecimientos acaecidos en España en 1808 [fue] el pactismo hispánico [del cual Francisco] Suárez es una figura emblemática".Los principios del ese pactismo hispánico —también conocido como populismo hispánico— se pueden resumir en cuatro: a) titularidad de toda la comunidad del poder político (soberanía popular), b) cesión del uso de dicho poder (no de su propiedad) por la comunidad política al rey, c) conservación de la titularidad de esta en manos del pueblo y, d) retorno (reversión) de la soberanía al pueblo sobrevenidas circunstancias de especial gravedad.

Conforme a esos principios, sobre todo el cuarto de ellos, ante la abdicación de Carlos IV y Fernando VII, y ante la invasión francesa y el nombramiento de José Bonaparte como rey, en los virreinatos bajo el dominio español, surgieron las reivindicaciones de las Juntas y Cabildos; en un primer momento, de autonomía y, posteriormente, de independencia.

EDICTO

EXPEDIENTE 332/2021

OLEGARIA CEJA VIRGEN.

Por este medio se les hace saber que en este Juzgado que Carlos Manuel Torres Ceja promueve en la Vía Civil Ordinaria la solicitud de divorcio sin expresión de causa en su contra y por la disolución del vínculo matrimonial que los une, haciéndole saber que cuenta con un término de nueve días para que de contestación a la demanda entablada en su contra y señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, bajo el apercibimiento que de no dar contestación a la demanda se le declarará la correspondiente rebeldía, teniéndole por contestada dicha solicitud en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le practicaran por medio de listas, a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, la que deberá notificarse de manera personal.

> ATENTAMENTE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LIC. WALTER MONTENEGRO RUBIO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.

Para su publicaciónpor dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de publicación a elección del promovente de amplia cobertura.

septiembre de 1821: "La Nación Mexicana que, por trescientos años, ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido. [...] Restituida, pues esta parte del septentrión al ejercicio de cuántos derechos le concedió el Autor de la Naturaleza; [...] en libertad de constituirse del modo que más convenga a su felicidad; y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios; comienza a hacer uso de tan preciosos dones, y declara solemnemente, por medio de la Junta Suprema del Imperio, que es Nación Soberana, e independiente de la antigua España".

Como "botón de muestra", un extracto del Acta de Independencia del Imperio Mexicano del 28 de

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit Al margen de un sello oficial del Escudo Nacional

EDICTO:

Acuerdo del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit. Amparo Indirecto 1072/2020, promovido por ANTONIO MÉNDEZ RUIZ, ROBERTO CARLOS FERRO HERNÁNDEZ Y EDGAR OMAR PALACIOS IBARRA, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES JUDICIALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS ADMINIȘTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA "BANCO AZTECA", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE DIRECCIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/950, contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil, con sede en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, y otras autoridades. Por ignorarse domicilio de la tercera interesada PATZCUARO BEACH", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, en relación con el diverso ordinal 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Ley de la Materia, por este medio se le emplaza a juicio; asimismo se le hace saber que a las ONCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, tendrá verificativo audiencia constitucional; se requiere señale domicilio procesal en Tepic, Nayarit para recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes se le harán mediante lista de acuerdos fijada en estrados de este Juzgado, haciéndole saber que cuenta con treinta días a partir de la última publicación de los edictos, para comparecer a este Juzgado Segundo de Distrito, a defender sus derechos, de no hacerlo de manera directa o por conducto de representante legal se tendrá por emplazada legalmente y se continuará con la substanciación del juicio.

Tepic, Nayarit, 12 de septiembre de 2022.

Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit.

Licenciada Adriana Ayala Gómez.

Meridiano

Director Fundador DR. DAVID ALFARO

Director General JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción YUVENIA ULLOA meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización SERAFIN CORDERO ROBLES ventas@meridiano.mx Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11 Oficinas Generales

Independencia #335 Tepic, Nayarit

ublicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 1881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Itulio 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Titulo reservado or la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas ODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro ANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que itos son responsables del contenido de los mismos. No ha correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una gistrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto: Jalisco. Representación comercial en la CDMX salvos Mexicanos S.A de C.V. Luz Savifión No. 13-602 Col. de xico. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de ub de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres cia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México:

Por efectos del sismo de ayer

Cúpulas de Catedral en riesgo de caer



El director de Protección Ciudadana y Bomberos de Nayarit pidió a las y los ciudadanos que eviten transitar cerca del edificio de Catedral, dijo que ante una tormenta con vientos o posibles réplicas del sismo, las cúpulas podrían desprenderse y provocar una grave tragedia



Fernando Ulloa Pérez

Luego del sismo que se registró en la entidad la mañana de ayer lunes, el director de Protección Ciudadana y Bomberos de Nayarit, Héctor Pedro Núñez Bueno, informó que no se reportaron daños materiales

Sin embargo, explicó que la Catedral de Tepic sí presenta fracturas en las dos cúpulas de las torres, motivo por el cual durante horas permaneció cerrada la circulación vehicular

por la avenida México, desde la calle Lerdo hasta la calle Amado Nervo; ya que existe el riesgo de que las cúpulas caigan sobre los automovilistas o peatones.

Núñez Bueno detalló que una de las cúpulas presenta daños en un 80% de su estructura y la otra solamente en 30% de su figura: "Esto significa un riesgo para la sociedad, lo que tenemos que hacer es bajarlas, rehabilitarlas y colocarlas de nuevo pero de una manera segura, sin poner en riesgo la integridad física de la sociedad", manifestó.

Además, el funcionario estatal pidió a las y los ciudadanos que eviten transitar cerca del edificio de Catedral, ante una tormenta con vientos o posibles réplicas del sismo, las cúpulas podrían desprenderse y provocar una grave tragedia.

Viven ciùdadanos momentos de angustia

'Cuando ya nos estábamos acomodando en las oficinas para trabajar sentimos que estaba temblando. Yo me sentí mareada, al principio no me asusté, pero al ver que el agua que tenía en un vaso se movía sin explicación alguna fue cuando deduje que estaba temblando y les dije a mis compañeros iiiEstá temblandoiii", contó la señora Moreno Hernández

Fernando Ulloa Pérez

cetriblet ednefinityom le ednA

Empleada del gobierno del estado en entrevista exclusiva para Meridiano de Nayarit declaró que en Palacio de Gobierno alrededor de 50 empleados que laboran en la segunda planta del legendario edificio tardaron aproximadamente cuatro minutos para desalojar el inmueble, después de percibir el sismo de magnitud 7.7 que se sintió la mañana de ayer lunes 19 de septiembre en la ciudad de Tepic.

La señora María Guadalupe Moreno Hernández explicó que, después del simulacro que se llevó a cabo en palacio, alrededor de las 11 de la mañana con 19 minutos, ella y sus compañeros

Doble trabajo

regresaron a las oficinas para reiniciar labores. "Cuando ya nos estábamos acomodando en las oficinas para trabajar sentimos que estaba temblando. Yo me sentí mareada, al principio no me asusté, pero al ver que el agua que tenía en un vaso se movía sin explicación alguna temblando y les dije a mis compañeros ¡¡¡Está temblando¡¡¡", contó.

Especificó que son alrededor de 50 mujeres y hombres los que laboran en la segunda planta del edificio de Palacio de Gobierno: "Al sentir el sismo poco a poco empezamos a abandonar las oficinas, empezamos a salir poco a poco, con calma y en cuatro minutos ya estábamos todos afuera, pero

creo que cuatro minutos son suficientes para que el edificio se derrumbe en caso de que el temblor se hubiera prolongado, por eso creo yo que tenemos que mejorar los tiempos para desalojar los edificios públicos", consideró.

3 A

Antes de concluir la fue cuando deduje que estaba entrevista la señora María Guadalupe Moreno Hernández se sinceró ante las cámaras y grabadoras de Meridiano de Nayarit y dijo que sí sintió miedo durante el temblor: "Porque te pones a pensar en todos tus seres queridos y cuando intentas comunicarte con ellos las líneas telefónicas están saturadas, en verdad que se viven momentos de angustia ante un suceso como el que se vivió hoy lunes 19 de septiembre", concluyó.

Tras fuerte sismo: Geraldine Ponce

Sin pérdidas humanas en Tepic

"En caso de que se registren durante las próximas horas réplicas sísmicas en la capital del estado, los ciudadanos deben aplicar los protocolos de seguridad, con calma y en orden desalojar los edificios públicos o sus viviendas", detalló la presidenta municipal

La ciudad de Tepic no reporta pérdidas humanas o personas lesionadas después del sismo de magnitud 7.7 que sacudió a la entidad este lunes, confirmó la presidenta municipal, Geraldine Ponce Méndez en entrevista con diversos medios de comunicación.

La alcaldesa de la capital del estado aclaró que apareció ante los medios

Fernando Ulloa Pérez de comunicación con casco protector, lentes y chalecos antireflejantes porque se tenía programado realizar un simulacro sísmico a las 13:00 horas en las inmediaciones de la presidencia municipal de Tepic, sin embargo fueron sorprendidos por este movimiento telúrico real, con epicentro en Michoacán, mismo que dejó presencia en otras entidades como Jalisco. Colima, Morelos, Ciudad de



México y Guerrero.

Enseguida Ponce Méndez pidió a la sociedad en general que en caso de que se registren durante las próximas horas réplicas sísmicas en Tepic, los ciudadanos apliquen los protocolos de seguridad, con calma y en orden, que desalojen los edificios públicos y en caso de encontrarse en sus propias viviendas protejan a las niñas y niños, lo mismo que a los adultos mayores y personas que padecen de alguna discapacidad.

Exitoso simulacro de evacuación del Tribunal

Redacción

Tras del sismo registrado este lunes, el Poder Judicial de Nayarit informa que no hubo contratiempos con el personal y algún daño material en las instalaciones, y de acuerdo con la sugerencia del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, se suspendieron labores para que las y los servidores judiciales regresaran a su hogar con sus

familiares. Casi una hora antes, personal propio debidamente capacitado coordinó el simulacro que tuvo lugar en los edificios del Poder Judicial de Nayarit ubicados en el Centro Histórico de Tepic y fue positivamente evaluado por expertos en protección civil.

En el Tribunal Superior de Justicia, a una señal del personal responsable y a causa de un

Judicial no reporta daños estructurales ni afectación al personal hipotético sismo, del sótano y tuvo epicentro en el estado

Tras el sismo registrado este lunes, el Poder

edificio se coordinó la salida ordenada de ciento sesenta personas, incluyendo empleadas, empleados y visitantes. A dos minutos y medio de

la señal de alerta, la mayoría de las personas estaban ya concentradas en la plazoleta exterior del edificio y otra parte en el área descubierta del estacionamiento, sitios indicados previamente como seguros. El tiempo invertido en el simulacro fue menor en medio minuto al tiempo promedio de evacuación en inmuebles con similares características.

El mismo operativo se realizó casi una hora después a causa del sismo real que

las tres plantas superiores del de Michoacán; nuevamente el personal salió de manera ordenada a los sitios seguros y al igual que durante el simulacro, el equipo voluntario de protección civil del Poder Judicial verificó que no hubiera personas en el edificio y no existieran daños.

> Cabe reiterar que con fines preventivos, el Pleno del Consejo de la Judicatura, que preside la magistrada Rocío Esther González García, suspendió las actividades laborales a partir de la una de la tarde para que servidoras y servidores judiciales pudieran encontrarse con su familia. Dichas actividades reiniciarán normalmente este martes 20 de septiembre.





NUEVO RÉCORD ESTATAL 91 MEDALLAS **EN NACIONALES CONADE 2022**

NAYARIT ES EL 1ºER LUGAR NACIONAL EN CONFIANZA CIUDADANA HACIA SU POLICÍA





Encuesta PUNTUAL

Baches y Morena encabezan preferencias en Tepic

Aunque están ampliamente satisfechos con su vida actual, las y los tepiqueños opinan que los principales problemas de su colonia o barrio son el estado de las calles, el agua potable, la violencia y la economía, de urgente solución .

/Vigía del Pacífico

Las y los tepiqueños, mayoritariamente felices con su vida actual (61.7 por ciento se reportan satisfechos y muy satisfechos), creen que los principales problemas de su ciudad son el estado de las calles y el agua potable, y si se postularan para ser

Común y Vigía del Pacífico.

sobre cuál consideran el principal problema de su colonia o barrio, de solución

Sentido Común alcaldes y poder resolver inmediata, responden así sus rezagos, 36.3 por ciento por cada 100: baches o lo haría por el partido estado de las calles, 29.5; agua que gobierna la capital, el potable, 18.5; violencia, 10.4; estado y el país: Morena, economía, 10.4; alumbrado, según encuesta Puntual, 7.1; pandillerismo o contratada por Sentido vandalismo, 5.7; corrupción, 3.3; recolección de basura, En sus propios 3; robos, 3; narcotráfico, domicilios, a la pregunta 2.4; falta de obras públicas 2.1;empleo, 1.5, y pobreza, 0.6. No contestó el 2.5 por ciento.

En cuanto al ambiente

político electoral, con la por Nayarit no reflejó cercanía de 2024 y sus procesos internos, a la pregunta si se postulara para alcalde o alcaldesa de Tepic ¿por qué partido lo haría?, las respuestas fueron: Morena, 36.3 por ciento; ninguno, 35.7 por ciento; MC, 4.8 por ciento; PRI, 2.7 por ciento; PAN, 2.4 por ciento, PRD, 1.8 por ciento; Partido Verde, 1.5 por ciento; PT, 0.6 por ciento, así como 8.3 por ciento, candidato independiente. El resto dijo no saber. recabada y analizada por

preferencia alguna.

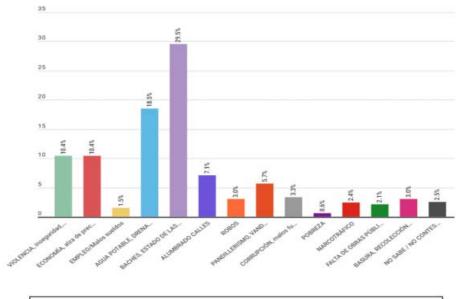
Una conclusión a partir de las respuestas a estas dos preguntas es que, si bien, los problemas pueden solucionarse con programas que atiendan las necesidades, el partido que actualmente gobierna tanto la capital como el estado puede tener más posibilidades de mantenerse que quienes ahora ocupan la oposición.

La información fue El Partido Levántate PUNTUAL, departamento de

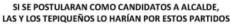
investigación conjunta de El Vigía del Pacífico y Sentido Común Medios a través de un levantamiento en vivienda realizado del tres al cinco de septiembre a una muestra de 400 personas de 18 y más años en la capital de Nayarit, con un nivel de confianza de 95% y margen de error de +-5%. El patrocinio de la encuesta corrió a cargo de ambas empresas y tres clientes comerciales que midieron preferencias sobre bienes y servicios para mejorar sus estrategias de ventas.

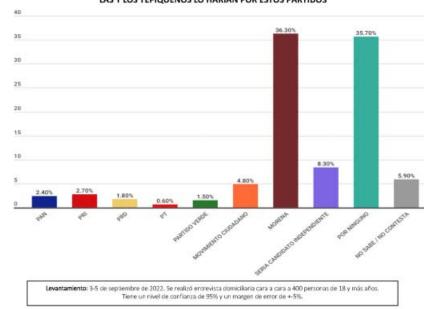
PUNTUAL

¿CUÁL ES EL PRINCIPAL PROBLEMA PARA LAS Y LOS TEPIQUEÑOS EN SU BARRIO O COLONIA?



PUNTUAL





Operativo 'salva' a Tepic

Saldo blanco en festejos patrios



"Nuestra sorpresa fue encontrar en los puntos de control, tanto de alcoholimetría como de velocidad a personas que no ingirieron bebidas alcohólicas", dijo Agustín Flores Díaz, director de la Policía Vial de Tepic

Óscar Gil

Durante los festejos patrios las y los tepicenses sorprendieron a las autoridades precisamente comportamiento inapropiado, sino todo lo contrario, uno que fue ejemplar, lo que permitió obtener saldo blanco durante la implementación del operativo Salvando Vidas.

Lo anterior fue informado por Agustín Flores Díaz, director de la Policía Vial de Tepic: "Saldo blanco. Gracias a Dios estuvimos trabajando puntualmente, estuvieron atendiendo las indicaciones de nuestros tepicenses. Nuestra sorpresa fue encontrar en los puntos de control, tanto de alcoholimetría como de velocidad a personas que no ingirieron bebidas alcohólicas, de tal manera

que nos estamos dando cuenta que efectivamente se nombró un conductor designado. Hubo mucha movilidad por parte del área de servicio público de taxis, vehículos de aplicación, y

Geraldine Ponce de manera permanente y en el cual vamos a seguir trabajando con el propósito de seguir salvaguardando vidas".

Afirmó que el operativo por estas acciones estamos en las diferentes áreas una disminución muy agradecidos con la sociedad. operativas y preventivas y Este es un operativo trabajando conjuntamente implementado como ordenó con las escuelas, con

del delito, entre otras.

Flores Díaz concluyó diciendo que el número de accidentes ha ido a la baja, luego de la implementación del operativo salvando permanecerá para trabajar vidas: "Hemos registrado importante de los accidentes, principalmente del día en que se dio el banderazo por parte de la presidenta".



Consulta pública del proyecto

"Banco de materiales pétreos Crucero Tetitlán"

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Nayarit, se hace de conocimiento a la ciudadanía en general que se dio inicio al proceso de consulta pública del proyecto denominado "Banco de materiales pétreos Crucero Tetitlán", promovido por el C. Juan Ramón Hernández Gómez en su carácter de apoderado legal de la empresa denominada El Caminero Construcciones, S. A. de C. V

Se trata de un proyecto ubicado en la Parcela No. 48 del ejido Tequepexpam, municipio de Santa María del Oro, estado de Nayarit que pretende obtener productos derivados del material pétreo, por lo cual se requiere de la extracción de esta materia prima. El material será extraído mediante la explotación de banco a cielo abierto en una superficie de 24,799.810 m² durante 6 años.

La zona dónde se pretende desarrollar el proyecto presenta un grado de perturbación fácilmente perceptible, aunado a que en sus colindancias existen situaciones de perturbación constante, tales como lo son otros bancos de aprovechamiento de materiales pétreos y la propia carretera federal 15. Por lo tanto, el predio presenta aptitudes para que se realice la actividad de aprovechamiento de materiales pétreos de tal manera que se asegure que existen áreas de oportunidad respecto a restauración de superficies degradadas, con un plan de forestación.

EDICTO

El que suscribe, LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO ZARAGOZA, NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 28 VEINTIOCHO, ACTUANDO EN SUPLENCIA DEL TITULAR LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN en ejercicio, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legitimo, que en esta Notaria a mi cargo, por del Ciudadano JOSE ARTURO MONDRAGON GONZALEZ, en su carácter de cónyuge supérstite se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaría a bienes a bienes de la extinta BEATRIZ VELAZQUEZ SANTANA quien falleció con fecha 01 (uno) de Octubre de 2021 (dos mil veintiuno). El solicitante acredito su entroncamiento con el acta de matrimonio y demás documentación, desconociendo de la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente diversa a los herederos estipulados en el procedimiento en cuestión; tal y como consta en el Instrumento Numero 25,033 (VEINTICINCO MIL TREINTA Y TRES), TOMO XLVI CUADRAGESIMO SEXTO LIBRO III TERCERO del protocolo a cargo del suscrito notario.

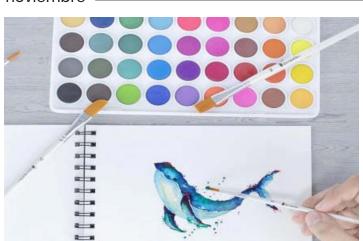
> ATENTAMENTE. ALISCO, NAYARIT; SEPTIEMBRE 09 DEL 2022.

LIC, MARCO ANTONIO CARRILLO ZARAGOZA NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NUMERO 28. PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

En el IEEN

Emiten convocatoria para concursos de cartel, dibujo y ensayo político

Las recepciones de los trabajos serán del 19 de septiembre al 4 de noviembre



Redacción

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit invita a participar en sus tradicionales concursos, para este periodo se tiene contemplados los concursos de: cartel, dibujo y ensayo político. Las y los niños nayaritas estudiantes de primaria en el estado o su equivalente en el extranjero pueden participar en el décimo cuarto concurso de dibujo "La niñez nayarita ejerce su libertad".

El concurso de dibujo contempla tres categorías: categoría A: tercer y cuarto grado; categoría B quinto y sexto grado; y categoría C: niños y niñas que enfrentan barreras para el

aprendizaje y la participación. Los premios serán para el 1er lugar \$3,000.00 pesos, 2do lugar \$2,000.00 y 3er lugar \$1,000, precisar que cada categoría es

acreedora a los mismos premios. Si eres navarita estudiante de secundaria o preparatoria en el estado o su equivalente en el extranjero puedes participar en el décimo segundo concurso de cartel denominado "Libertad del voto", las y los participantes deberán basar su trabajo en la libertad del voto, podrán expresar la autonomía de decidir y participar dentro de una elección de cualquier índole.

Para los nayaritas estudiantes de licenciatura o su equivalente en el extranjero este organismo electoral contempla una vez más el tercer concurso de Ensayo Político para esta edición se titula "Democracia y libertad de expresión", entre las temáticas a abordar por los participantes se encuentra: la libertad de las ciudadanas y ciudadanos de elección; recibir y difundir información en tiempos de pandemia; y relación entre democracia y libertad de expresión.

Mencionar que para el concurso de cartel y ensayo político los premios son los siguientes 1er lugar \$5,000.00 pesos, 2do lugar \$3,000.00 pesos y 3er lugar \$2.000 presos. La fecha de recepción de trabajos es del 19 de septiembre al 4 de noviembre del presente año, ello para los tres concursos, los trabajos se podrán enviar al correo electrónico educacioncivica. ieen@gmail.com, por WhastApp al teléfono 311-235-27-22 o de manera presencial de 8:00 a 16:00 horas, en oficinas de la Dirección de Organización y Capacitación Electoral del IEEN, ubicadas en Calle Magnolia 19-A Colonia San Juan Tepic Nayarit.

Consulta cada una de las convocatorias para más detalles de los concursos en nuestra página web: https://ieenayarit.



Congreso sin afectaciones tras sismo

La diputada presidenta, Alba Cristal Espinoza celebra que Nayarit sea un estado bendecido, en el cual pese a los sorpresivos efectos del sismo no se reportaron mayores daños.

Óscar Gil

El edificio del Poder Legislativo en Nayarit no registró daño alguno que pudiera poner en riesgo la integridad de su personal y visitantes luego del sismo de 7.7 originado al mediodía de este lunes 19 de septiembre, por lo que este martes podrán ser retomadas sus actividades con normalidad, confirmó en entrevista la diputada presidenta del Congreso local, Alba Cristal Espinoza Peña tras declararse sorprendida por los efectos del movimiento telúrico.

"Más que consternada, pudiera declararme sorprendida. Afortunadamente no hay reporte de afectaciones sobre el edificio del Congreso. No tenemos ninguna afectación, aunque se sigue revisando minuciosamente, pero hasta ahorita no hemos tenido algún indicio de deterioro", destacó la líder del Legislativo.

De acuerdo con Espinoza Peña, legisladores y

funcionarios apenas regresaban al recinto legislativo tras el simulacro cuando se registró el sismo, mientras que en su caso particular ella se encontraba en el Teatro del Pueblo Alí Chumacero, en un evento del Poder Judicial de la Federación cuando el movimiento telúrico interrumpió la

celebración del mismo:

cual es raro en mí, v dije qué está pasando, fue cuando escuché que todos decían está temblando, pero debo de reconocer que muy hábilmente y muy disciplinadamente todos salimos, obviamente con desconcierto pero cuidándonos".

Finalmente, la líder del Congreso local reiteró que si bien las labores fueron suspendidas momentáneamente la tarde de ayer, hoy martes todo regresa a la normalidad: "Hay que decirlo también, la verdad que en Nayarit estamos bendecidos y quien no lo vea así que voltee a estados vecinos donde incluso hubo muerte", apuntó.



A raíz de la suspensión del alcalde José Luis Tovar

Detectan 30 aviadores en Ayuntamiento de Tuxpan

"Que se sancione a quien sea responsable y se repare el daño, porque no tendría caso que realicemos investigaciones, que señalemos responsables y que todo este dinero que se llevaron no se reintegre al municipio, no tendría caso", dijo el contralor municipal, Alfredo González González

La suspensión del presidente municipal de Tuxpan, José Luis Tovar Ruvalcaba originó una exhaustiva investigación al tema administrativo. A la fecha, se ha podido sustentar que por lo menos 30 personas cobraban salarios que iban de los 10 mil hasta los 20 mil pesos mensuales, sin trabajar.

El contralor municipal, Alfredo González González, informó que una vez que ha sido debidamente acreditado que cobraban sin trabajar se pedirá el reembolso; se estima en dos millones 200 mil pesos el daño a las arcas municipales.

"Porque al final ese recurso lo obtuvieron por una actividad que no realizaban, no asistían a ningún centro de trabajo, nunca estuvieron trabajando dentro del ayuntamiento... ya fueron dadas de baja y que ninguna ha

Óscar Gil ido al ayuntamiento a decir que sí trabajaba, que están quitando lo que por derecho correspondía; todos dieron por hecho que ya no se les iba a pagar y pues ya presentamos también la denuncia correspondiente. Hasta ahorita nadie ha reclamado nada, ni su puesto, ni su mensualidad, ni su finiquito, ni nada", apuntó el funcionario.

> Insistió el contralor del Ayuntamiento de Tuxpan, que la intención es que se repare el daño y no solamente se quede en declaraciones como ha sido la constante: "Que se sancione a quien sea responsable y se repare el daño, porque no tendría caso que realicemos investigaciones, que señalemos responsables y que todo este dinero que se llevaron no se reintegre al municipio, no tendría caso. De lograr resarcir el daño, el recurso se debe utilizar



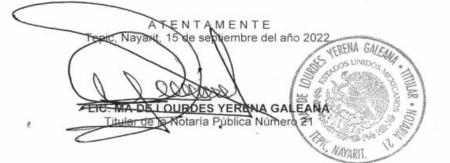
para el bienestar de las familias de Tuxpan para mejorar calles, para alumbrado público, para la mejora de servicios públicos, en fin, para patrullas, para camiones de basura, pero ya en su momento el alcalde será el que determine", puntualizó finalmente el funcionario

SEGUNDA PUBLICACIÓN

En esta notaría a mi cargo se tramita la sucesión testamentaria a bienes del señor JESÚS AMEZCUA, también conocido como J. JESÚS AMEZCUA, JESÚS AMEZCUA GARCÍA y J. JESÚS AMEZCUA SÁNCHEZ, a solicitud de los señores JAIME ALBERTO AMEZCUA HERNÁNDEZ y JESÚS ARMANDO AMEZCUA HERNÁNDEZ, quienes me presentaron Acta de defunción y Testamento público abierto otorgado por el de cujus, contenido en el instrumento 6,873 de fecha 4 cuatro de noviembre del año 2009, en el cual instituyó Herederos Universales a los Señores Jaime Alberto y Jesús Armando, ambos de apellidos Amezcua Hernández.

Conforme a los informes de las autoridades respectivas no existe disposición testamentaria distinta a la mencionada. Por lo que se radicó en el instrumento 11,072 tomo décimo quinto, libro quinto, los herederos antes mencionados manifestaron su conformidad, reconocieron la validez del Testamento y aceptaron la herencia, asimismo el Señor JAIME ALBERTO AMEZCUA HERNÁNDEZ aceptó el cargo de albacea y procederá a formar los inventarios y avalúos.

Lo anterior en cumplimiento a la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, para que cualquier persona que se oponga al trámite de la sucesión o crea tener derecho en ella, manifieste lo que convenga





de Nayarit



El Colegio de Notarios del Estado de Nayarit

Lamenta profundamente el sentido fallecimiento del Notario Honorario

GONZALO MACÍAS CARLO



Expresamos nuestras más sinceras condolencias a sus familiares y hacemos votos para que encuentren pronta resignación.

DESCANSE EN PAZ SUS COMPAÑEROS NOTARIOS



Tepic, Nayarit, a 19 de Septiembre de 2022

Fiestas patrias con platillos mexicanos

José Luis Olimón Nolasco

o es casual que la conmemoración del CCXII aniversario del inicio del inicio del movimiento que culminaría once años después, también en septiembre, haya sido motivo y ocasión para que, en el ámbito deportivo, se programaran dos eventos deportivos de alto impacto: el ahora denominado "Clásico nacional" en el que se enfrentaban los dos equipos más populares de nuestro país, los dos equipos con más títulos obtenidos en la era profesional combinando torneos largos y cortos— y la tercera edición de la pelea entre Saúl "El Canelo" Álvarez y Gennady Guennadievich Golovkin; ambos, en dos escenarios perfectos: aquel en el "Coloso de Santa Úrsula"; este, en el T-Mobile Arena de Las Vegas.

Todo comenzó con "el calentamiento mediático", intensificado a lo largo de la semana. En este orden de cosas, se puede decir que "el calentamiento" del "clásico" logró despertar un particular interés gracias a que, en las fechas previas, tanto el América como el Guadalajara habían venido obteniendo buenos resultados inesperados, en el caso de la oncena tapatía— y, tan fue así, que se pudo ver un Estadio Azteca apenas con algunos huecos en las cabeceras. En el caso de la pelea del Canelo —de acuerdo con las apuestas previas— se esperaba un triunfo del tapatío, de manera que, en caso de apostarle 100, se obtendrían 116, mientras que en caso de ganar la pelea el peleador kazajo, se ganarían 500. Eso sí, en caso de que Golovkin ganara por KO en los primeros rounds, se recibirían 10,100. El morbo real parece haber estado relacionado con la posibilidad de que El Canelo fuera capaz de noquear y de ver hasta qué punto GGG podía darle una batalla semejante a las anteriores con cinco años más y ocho libras más.

Ya en el terreno de juego, las "Águilas" del América se pusieron adelante muy pronto y, a pesar de los esfuerzos del "rebaño sagrado", los "cremas" ampliaron su ventaja cuando apenas iniciaba el segundo tiempo, y no fue sino hasta el minuto 62 que "El Chicote" Calderón, recién ingresado de cambio, logró el que, a la postre sería el único gol del chiverío y que haría recordar los tres goles que hizo en la liguilla del torneo "Guardianes 2020". A

final de cuentas, un resultado justo y esperado, no exento de polémicas por un balón que pudo haber rebasado la línea de meta y por un posible penal en favor del Guadalajara cuando el partido agonizaba. Esta rivalidad, sin embargo, bien pudiera proseguir en la liguilla, a la que el América se ha calificado ya directamente y a la que el Guadalajara bien pudiera llegar por medio de la repesca, algo que hasta hace algunas fechas, parecía difícil por el pésimo inicio de torneo que tuvieron.

La pelea Canelo-GGG, por su parte y como suelen ser este tipo de eventos, fue todo un espectáculo, probablemente mayor fuera que dentro del ring.

Cerca de 20,000 personas entonando el Himno Nacional Mexicano en tierras que pertenecieron a la Nueva España durante los años de la colonia y al México independiente hasta 1846 en que se convirtió en el estado 36 de la Unión Americana y acompañando a Alejandro Fernández en su interpretación de "México lindo y querido", en especial ese "si muero lejos de ti" que resuena en lo profundo de quienes experimentan el dolor de un exilio "voluntario a fuerzas", en ese fenómeno sociocultural que escandalizaba al famoso profesor de Harvard Samuel Huntington y que sigue siendo inaceptable para un buen número de nacionalistas WASP [blancos, anglosajones y

Una transmisión en televisión abierta para México —Televisa y TV Azteca— a costa de una cantidad impresionante de publicidad visual —en pantalla abierta y reducida— y auditiva [los locutores entreverando la narración de la pelea con comerciales y televisión de paga —ESPN—, con menor cantidad de intromisiones comerciales, pero, al igual que las transmisiones de televisión abierta, con una inducción frecuente a las apuestas. En medio de todo, un comercial —de la cerveza Tecate— que llamó poderosamente mi atención. no sé si más por el mensaje invitando a no poner en manos de menores de edad bebidas alcohólicas o por el dato referido de que en nuestro país el consumo de alcohol comienza a los once años.

De la pelea, poco que decir: un boxeador kazajo que se limitó a aguantar las embestidas del Canelo los primeros seis rounds en los que

le propio peleador mexicano había dicho que iba a dosificarse y un Canelo que pegó buenos golpes, pero fue incapaz de cumplir su promesa de noquear y zanjar, definitivamente, la polémica despertada en las dos peleas previas de esta trilogía. A partir del séptimo asalto, una postura más proactiva de Golovkin que posibilitó que en ese fastuoso espectáculo hubiera un poco de espectáculo boxístico. Hacia el final de la pelea ambos boxeadores lucían cansados, casi agotados, solo esperando el final y el resultado esperado: una decisión unánime - más cerrada para los jueces que para la afición y los comentaristas— y la satisfacción de haber obtenido una buena cantidad de millones de dólares: se calcula que Álvarez podría haber ganado alrededor de 65 y Golovkin, alrededor de 43, antes de impuestos... Nada mal..

Todavía dentro de "lo nuestro" y de "los nuestros", la fecha 15 —que en realidad es la décimosexta que se disputa— dejó casi definidos los equipos que clasifican directamente y todavía pendientes los 8 que califican a la repesca.

En el "deporte del sexenio", la "Serie del Rey", disputada entre los Sultanes de Monterrey y los Leones de Yucatán, se define este lunes en el séptimo juego de la serie.

En el ámbito de lo "universal", el Real Madrid y el Barcelona siguen haciendo crecer las expectativas de que el presente será un torneo en que pelearán codo a codo el campeonato de La Liga; en Inglaterra, el Arsenal y el City siguen a la cabeza, mientras el Chelsea y el Liverpool se siguen rezagando, tal como lo están haciendo también el Bayern en Alemania y la Juve y el Inter

En las Grandes Ligas, poco a poco se van definiendo los equipos que pasarán a la postemporada, Julio Urías llegó a 17 triunfos en la temporada en un juego con el que los Dodgers llegaron a 100 victorias y Aaron Judge y Albert Pujols siguen tratando de alcanzar sus metas correspondientes: el yanki, con 59, los 61 cuadrangulares de Roger Maris y el cardenal, con

La "bomba" de la semana —esperada, pero bomba—: el anuncio del retiro de Roger Federer...

los principios de imparcialidad y equidad en la

Derechos Humanos, Martha Delgado, y el subsecretario

para América Latina y el Caribe, Maximiliano Reyes,

deberán eliminar sus publicaciones que promociones

a Ebrard. Pues, ambos realizaron una publicación con el

hashtag #ConMarceloSí con la finalidad de beneficiarlo.

deberá de ejecutar acciones para que los altos

funcionarios de su Secretaría se abstengan de realizar

publicaciones. Dado lo anterior, el canciller tendrá que

Por su parte, el posible candidato de Morena

La subsecretaria para asuntos multilaterales y



En diversas partes de México

Acordonan edificios tras sismo

Luego del sismo de 7.4 de magnitud en la CDMX, informó el comité de seguridad que hav cinco edificios acordonados de manera preventiva, debido a reportes

NotiPress

Como parte del informe de seguridad, luego del sismo de 7.4 de magnitud en la Ciudad de México (CDMX) se señaló que ninguna de las alcaldías de la capital tiene afectaciones graves. Sin embargo, indicó Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, que hay cinco edificios acordonados de manera preventiva.

Según explicó Sheinbaum, estos inmuebles reportaron alguna grieta, por ello se pidió no regresar al edificio hasta que no se haga una revisión profunda. Los encargados de realizar el análisis serán el Instituto de Seguridad de las Construcciones y personal capacitado de la Secretaria de Obras.

Asimismo, comentó que es probable que el número de edificios acordonados aumente. Pues, "no se puede dar un número exacto hasta que no tengamos una revisión general y un reporte de las alcaldías".

Las alcaldías Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo son las únicas en las que se presentan problemas con inmuebles. En caso de una afectación mayor, se evaluará la medida a tomar.

remitir pruebas de acción hasta el 21 de septiembre de

Sin embargo, la cuenta de Twitter #ConMarceloSí podrá continuar compartiendo su simpatía hacia el titular de la SRE. El INE argumentó que es una cuenta de un ciudadano apartidista con afinidad a Marcelo y para acceder a su contenido se necesita de una "acto volitivo".

Igualmente, se determinó que lo relativo al uso indebido de recursos públicos por las publicaciones denunciadas será dictado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Por su parte, el tema sobre la culpa in vigilando que el PRD atribuyó a Morena será analizado por Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral.

A dos años de las elecciones presidenciales. los posibles candidatos de Morena han intentado posicionarse por medio de redes sociales y vayas publicitarias. En ese sentido, algunos consideran que el hashtag de Marcelo Ebrard es una respuesta directa al usado por la jefa de Gobierno de la CDMX. Claudia Sheinbaum, #EsClaudia.

En redes sociales

Exige INE eliminar la campaña #ConMarceloSí

Publicaciones en redes sociales de Ebrard no podrán utilizar #ConMarceloSí, pues el INE determinó que es un acto de precampaña ante las elecciones de 2024

NotiPress

El Instituto Nacional Electoral (INE) dictó medidas cautelares contra funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) que promocionen al canciller, Marcelo Ebrard. De acuerdo con el organismo, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se benefició a Morena con los mensajes y videos de Ebrard, los cuales, son actos anticipados de campaña.

Actualmente, el titular de la SRE cuenta con 331.3 mil seguidores en TikTok, 180 mil en Instagram y 2.4 millones en Twitter. Asimismo, por medio de sus cuentas publica mensajes y videos con el hashtag #ConMarceloSí.

Según detalló la Comisión de Quejas y

Denuncias del INE, el PRD emitió una queja contra el canciller por hacer actos de campaña anticipados, con el fin de posicionarse como candidato a la presidencia en 2024. En ese sentido, el partido argumentó que las publicaciones vulneraban

contienda.

EDICTO

C. Gregoria López Salas. Se ignora domicilio.

Por medio del presente se comunica que dentro del juicio de civil ordinario expediente número 20/2022, del Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en Acaponeta, Nayarit, promovido por **Juana** María López Ríos en contra de Gregoria López Salas, en auto de fecha veinticuatro de Agosto del año 2022 dos mil veintidós, se ordenó la notificación por edictos de la sentencia dictada en autos en fecha doce de Julio del año 2022 dos mil veintidós, y le hago saber los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. La actora **JUANA MARÍA LÓPEZ RÍOS**, acreditó los hechos constitutivos de su acción y la demandada **GREGORIA LÓPEZ SALAS**, no compareció al juicio, por consiguiente:

SEGUNDO. Se declara que se ha consumado a favor de JUANA MARÍA LÓPEZ RÍOS, la prescripción positiva en consecuencia, es de declararse que ha prescrito a su favor el bien inmueble materia de la litis, conjuntamente con sus accesiones, lote de terreno que se encuentra registrado ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tecuala, Nayarit, dentro del dentro del Libro 19, Sección I, Serie B, partida número 024, de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, con una superficie de 250.00 doscientos cincuenta metros cuadrados y comprende el lote de terreno baldío ubicado en calle Abasolo sin número, entre la calle Mérida y calle sin nombre, colonia Mazatlancito, en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: ál norte mide 10.00 diez metros y colinda con Prolongación Abasolo; al sur mide 10.00 diez metros y colinda con propiedad privada; al oriente mide 25.00 veinticinco metros y colinda con propiedad privada; al poniente mide 25.00 veinticinco metros y colinda con propiedad

TERCERO. Por lo que una vez que cause ejecutoria esta resolución, inscríbase en el REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO con residencia en Tecuala, Nayarit, para que sirva ésta de título de propiedad de la parte actora para acreditar su pertenencia respecto del inmueble que ha prescrito en su favor, para lo cual deberá de expedírsele copias certificadas del presente fallo y del auto que la declare ejecutoriada, ello una vez que cancele la inscripción de propiedad que se realizó a favor de **GREGORIA LÓPEZ SALAS**, respecto del bien inmueble anteriormente descrito, para que en lo sucesivo aparezca en dicha oficina a nombre de JUANA MARÍA LÓPEZ RÍOS

CUARTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para INCONFORMARSE con esta Resolución, interponiendo el **RECURSO DE APELACIÓN**.

Notifiquese personalmente a las partes en los domicilios que tiene reconocidos en autos.

Así lo resolvió el día de su fecha en Sentencia Definitiva la Licenciada **NORMA YOLANDA LEPE VELÁZQUEZ**, Juez Mixto de Primera Instancia con residencia en Acaponeta, Nayarit, ante la Licenciada FABIOLA MARGARITA ZEPEDA GARCIA Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

> Atentamente: Acaponeta, Nayarit; a 24 de Agosto de 2022.

> Licenciada Fabiola Margarita Zepeda García. Secretario de Acuerdos.

Publíquense edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una publicación y otra, que se realice en el Periódico Oficial del Estado, así como el de mayo circulación del Estado a elección del promovente.

EDICTO

SE CONVOCA A POSTORES.

Se les comunica que a las NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VIENTIDOS, tendrá verificativo en las oficinas del juzgado, la audiencia remate en primera almoneda, con la finalidad de poner en venta judicial del 50% cincuenta por ciento de la propiedad proindiviso (del ganancial conyugal dentro del matrimonio celebrado entre el demandado Armando Guerra López con Irma Laura Parra Meza) del inmueble trabado ubicado en calle Ruiz número cuarenta y ocho de la colonia Colinas del Nayar de esta localidad de Amatlán de Cañas, Nayarit, cuya propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado Armando Guerra López, en su carácter de deudor directo, en los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 149/2019, promovido por ONOFRE ALDANA TOPETE, Presidente del Consejo Central de Administración y Apoderado General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración y de Dominio de la Persona Moral denominada Sociedad Financiera Amatlán S. A. DE C.V. en contra de Armando Guerra López. Convóquese a postores por medio de edictos que se publiquen dos veces en un diario de circulación regional a cosa de parte interesada y en los estrados del juzgado, debiendo mediar entre una y otra un lapso de nueve días por tratarse de un bien raíz, que entre la última publicación y la fecha de remate con un plazo no menor de cinco días, de conformidad con lo que establece el artículo 1411 del Código de Comercio. Hágase saber a las partes, acreedor y el público, que el derecho para participar, previo a la audiencia deberán depositar en el Fondo Auxiliar del Poder Judicial del Estado de Nayarit, el resultante equivalente al 10% diez por ciento del precio comercial asignado por el perito, según lo establece el artículo 392 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Es decir, que considerando el precio comercial total asciende a la cantidad de \$955,000.00 novecientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, el diez por ciento corresponde a la cantidad de \$95,000.00 noventa y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, que es el numerario necesario para participar en la puja.

Por otro lado, también hágase saber que la postura legal base del remate es el que corresponde a la mitad del 75% setenta y cinco por ciento de la mitad del precio comercial del inmueble, que resulta el numerario de \$477, 500.00 cuatrocientos setenta y siete mil quinientos 00/100 pesos moneda nacional, cuya postura legal se computa por la cantidad de \$358,125.00 trescientos cincuenta y ocho mil ciento veinticinco 00/100 pesos moneda nacional.

> ATENTAMENTE. AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT, A 15 DE JULIO DE 2022. SECRETARIO DÉ ACUERDOS DEL JUZGADO

> > LIC. RICARDO GARCIA CONTRERAS

Para publicarse por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación nueve días hábiles, y entre la última y la fecha del remate debería mediar un plazo no menor de cinco días, en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Con epicentro en Coalcomán, Michoacán

Da AMLO seguimiento a evaluación de daños tras sismo

El mandatario instruyó al titular del gobierno de Michoacán vigilar permanentemente las acciones auxilio en la entidad



Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador supervisa con gobiernos estatales las acciones de atención a la población y evaluación de daños tras el sismo de 7.4 que se registró este 19 de septiembre con epicentro a 63 kilómetros al sur de con la gobernadora de Colima, Coalcoman, Michoacán.

El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, con quien comunicaciones en Comala

inmediata el jefe del Ejecutivo, solo hay reporte de daños materiales en ese municipio del estado y en zonas cercanas.

El mandatario instruyó al titular del gobierno de Michoacán vigilar permanentemente las acciones auxilio en la entidad.

También se comunicó Indira Vizcaíno Silva. Refirió que se interrumpieron las estableció comunicación y Tecomán por lo que en

breve dará a conocer más información acerca del impacto del sismo.

En ese estado, de acuerdo con información del secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, una persona perdió la vida cuando una barda de un centro comercial colapsó.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, por su parte, informó al presidente que en la Ciudad de México continúan las revisiones en inmuebles y hasta el momento no se reportan daños.

Luego de los hechos, el Comité Nacional de Emergencias, encabezado por la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa y la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, sesiona con personal de las secretarías de Marina y de la Defensa Nacional, así como del Servicio Sismológico Nacional (SSN).

Arturo Iglesias Mendoza, jefe del SSN, indicó a las 14:46 horas que los datos de los sismogramas cambian a 7.7 la estimación de magnitud del



Crisis nerviosa acapara línea del 911

Informó el coordinador del C5 que el principal motivo de llamadas al 911, luego del sismo en la CDMX, es por crisis nerviosa; seguido de suministro de luz

NotiPress

En conferencia de prensa, luego del sismo de magnitud de 7.4 en la Ciudad de México (CDMX) autoridades capitalinas informaron que no se presentaron afectaciones graves. Sin embargo, ataques por crisis nerviosa fue la principal repercusión.

Al corte de las 14:30, hay 102 llamadas al 911 con temas relacionadas con el sismo. La más común, de acuerdo con Juan Manuel García Ortegón, coordinador del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) de la CDMX, crisis nerviosa con 43. En segundo sitio están las afectaciones por falta

de suministro de energía eléctrica. Luego hay caídas de postes, caída de bardas y detalles menores.

Según informó la jefa de Gobierno de la CDMX. Claudia Sheinbaum, en ninguna de las 16 alcaldías de la capital. Sin embargo, señaló que aproximadamente a las 16:00 se presentará un reporte preliminar de seguridad.

En México 1985 hasta el 2021

Sismos han dejado daños por más de 365 mil millones de pesos

Compartió Protección Civil que daños por sismos en México superan los 365 mil millones de pesos, por ello es importante atender a las campañas de simulacro

coordinadora nacional de las campañas de de población afectada llega a de Protección Civil compartió concientización, agregó que 16,863,855. los detalles de afectaciones las afectaciones por daños en México por sismos, de un sismo ascienden llegar en cualquier momento. Esto previo al simulacro a más de 356 mil millones de Pero nosotros tenemos que nacional que se llevará a pesos por daños y perdidas. estar preparados para ello. cabo el 19 de septiembre Esto con datos recopilados Hacemos una campaña de 2022, fecha en la que por Protección Civil en el permanente, verlo siempre se conmemora desastres periodo 1985 a 2021. naturales ocurridos en 1985 y 2017.

NotiPress pero indicó que se puede 768 hospitales y 15, Velázquez, Por ello la importancia Además de que el número

también 6 mil 551 la escuela, trabajo, desde Un sismo no se puede defunciones, 434, 851 nos encontremos. Cómo prevenir, recalcó Velázquez, viviendas afectadas, debemos actuar para poder

actuar de manera preventiva. 763 escuelas afectadas.

«El sismo va a llegar, va a con mucho respeto, tomar Las cifras muestran decisiones desde la familia,

salvar nuestra vida y la de magnitud de 8.1 con epicentro los seres queridos", explicó la funcionaria.

hipótesis de un sismo de

a 42 kilómetros de La Mira, Michoacán. El principal El simulacro se realizará objetivo es verificar los a las 12:19 horas con una tiempos y efectividad de las



EDICTO

EXPEDIENTE No. 478/2019 RAMO CIVIL

C. Ramiro Villarreal Quiroga. PARTE DEMANDADA

Se le comunica, que dentro del juicio Civil Ordinario (Prescripción Positiva), expediente número 478/2019, promovido por Jonathan Delgadillo Fonseca, en contra de usted, recayó un auto de fecha seis de septiembre de dos mil veintidós, en el cual se ordena emplazarlo a juicio, haciéndoles saber que cuentan con el término legal de nueve días hábiles para dar contestación a la demanda incoada en su contra, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta población y/o correo electrónico, con el apercibimiento que de no realizarlo se les tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacérseles, se notificarán y se practicarán respectivamente por listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la sentencia definitiva, la cual se les notificará personalmente Artículos 778, 791, 818, 819, 826, 1135, 1136 del Código Civil para el Estado, 3, 9, 10, 22, 23 30, fracción III, 46, 47, 64, 145 y 146 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Quedan a su disposición en la secretaria del Juzgado Mixto de Primera Instancia de las Varas, Nayarit, las copias del escrito de la demanda y documentos fundatorios de la acción.

> ATENTAMENTE LAS VARAS, NAYARIT; A 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022

LICENCIADO SAMUEL ALEJANDRO MUÑOZ BARRÓN SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

NOTA: PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 56 POBLADO: **AMADO NERVO** SAN PEDRO LAGUNILLAS MUNICIPIO: **ESTADO: NAYARIT**

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A JUICIO AGRARIO

EXPEDIENTE: 123/2022

A: ANTONIO ARIAS CARLOS PRESENTE:

Por medio del presente EDICTO, se le emplaza al juicio citado al rubro, haciendole saber que MARÍA ARRIZON PULIDO, le está demandando: a)la nulidad de la asignación que del solar 6, manzana 17, con superficie de 319.2258 metros cuadrados, le hiciera la Asamblea de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras del Ejido AMADO NERVO, muicipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit, el veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro; y b) se ordene la asignación a su favor de dicho solar y la expedición del correspondiete título de propiedad; para que comparezca a producir contestación a la demanda enderezada en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, la cual se fija para las DOCE HORAS DEL CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, en las oficinas que ocupa este Tribunal, localizadas en Calle Allende oriente, número 123, Colonia centro, de esta Ciudad de Tepic, Nayarit, en la que se proveerá sobre la ratificación de las prestaciones y contestación de la demanda, así como el ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas que por su naturaleza lo permita; se apercibe a la parte demandada que de no comparecer, sin causa justificada, el Tribunal podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contraparte, y se le tendrá por perdido su derecho para ofrecer pruebas y hacer valer excepciones y defensas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 180 y 185 fracción V de la Ley Agraria y 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria ; y que de no señalar domicilio en la primera diligencia judicial en que intervengan o en el primer escrito, para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, las notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán mediante los estrados de este Unitario. mediante los estrados de este Unitario.

Haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la actuaría de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurrido quince días, a partir de la fecha de la última publicación.

Publíquese el presente **EDICTO** dos veces consecutivas dentro del término de diez días hábiles, tanto en el diario comercial de mayor circulación en la región donde se localiza el bien ejidal cuya titularidad pretende adquirir el actor, así como en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Nayarit; asimismo deberá fijarse un tanto del presente edicto en los estados del tribunal y en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal del municipio que corresponde, donde deberá permanecer hasta el día en que tenga verificativo el inicio de la audiencia de instrucción; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 170, 173, 178, 179, 180, 185 y demás relativos y aplicables de la Ley Agraria; 22, fracciones II, III y XII, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; en relación con lo previsto por los numerales 314, 315, 327, 328 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Tepic, Nayarit, 29 de agosto de 2022.

ATENTAMENTE

LIC. MISAEL HERIBERTO LEYVA LÓPEZ SECRETARIO DE ACUERDOS



FIE

Kleen Bebé

Suavelastic®



E00







4dh

ACION

Naranja

de 3L

Mirinda®



IOSTITOS

OSTITO

Silo® HD de 32'

MEDIA CREMA

LALA®

de 250ml

de 210g

granulado Knorr® de 100g

raja con 8 cubos

Knorr Tomatisimo

CONSOME

PRODUCTO

Salsa Verde

de 240g

o Flamin' Hot®



Comida y Algo Más

PASTA

LA ROMANA® Estrella de 200g

MAYONESA

REAL Best Foods

de 433a

ELOTE

HARINA

MASECA®

De Maiz

de 1kg





CAFE

NESCAFÉ®

MANTECA

Vegetal INCA®

de 250g

de 1kg

o Bayo

20

Para Hot Cakes

Tradicional Gamesa® de 800g

FRIJOLES Isadora OVerde Valle® de 400g

Refrito Peruano



Flex .













EDe tomate

ATÚN En agua

DOLORES

***53**

Mixto 3 Minutos

de 130g

CEREA

QUAKER®

de 400g

de 260g

de 1260g b

condimentado

Six pack Del Fuerte®





PEPINO Criollo pickle

SALCHICHA Estilo Viena

ieza de 800a

·35°

SALCHICHA Tradicional LEY® Pieza De 2 Kilos

79°°

CAMARON Mediano

Sin Cabeza

\$219°°

COLCHÓN

Riposo®

Kilo

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

payo Chimex

Salchichonería v Lácteos



0

LECHUGA

eso Oaxaca La Villita®

kilo

Romana





LAIA











Hass kilo



CHIMEX de

LIMON

Persa sin semilla

9

Rojo kilo



Va Villita





33

52°°



Verde Valle

de 900a





GALLETA

Higiene y Belleza

En aerosol AXE® de 88g-96g, Rexona® de 90g, Dove® de 89g

O BARRA AXE® de 50g o Rexona⁴

Mamut® Gamesa® de 240g





SHAMPOO O

Sedal® de 620ml





SELECTA®

De pavo Virginia Fud® kilo

93"

En todos los

Del Depto. de Panadería

3×





09"

De tilapia grande













ON EN BARRA

Amarillo Lirio®

con envoltura de 400g









mart TV 55" 4K LED

SAMSUNG





BATAS Y

30%

Liquidación de

Para









Ace



regular Ace

de 750g

2×s4380





Capas de 5 y 20 Mts

Santul



30%

50



Toda la LÍNEA BLANCA

30%







LIRIO

LIRIO





L'OREAL

40

corresponden a cada producto, on únicamente para la ambientaci de esta publicación.

Pirio

Promociones "3x2," 2x1 y "4x3" son validas unicamente en artículos de la misma marca y linea

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS MARTES 20 Y MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022 En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad. EXCEPTO DONDE SE INDIQUE y MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.







En Barra Lirio[®] Neutro Pack con 3 piezas